

DECRETO MUNICIPAL No. 16/2021
17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

MAX JHONNY FERNANDEZ SAUCEDO
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
“EMPRESA EMPRENDEDORA DISTINGUIDA”

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 26 numeral 18 de la Ley No. 482 de Gobiernos Autónomos Municipales establece la atribución del Alcalde para formular el proyecto de ley de honores, distinciones, condecoraciones y premios por servicios a la comunidad, y conceder los mismos de acuerdo a dicha norma.

Que, la Ley Municipal No. 018/2015 de fecha 10 de febrero 2015, modificada parcialmente por la Ley Municipal No. 683 de fecha 17 de noviembre de 2017, establece que el Ejecutivo Municipal podrá entregar distinciones mediante decreto municipal.

Que, es atribución del alcalde dictar decretos municipales conforme al artículo 13 Órgano Ejecutivo inciso a) de la ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.

POR TANTO:

El Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley:

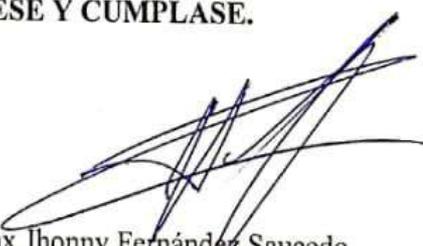
DECRETA:

ARTÍCULO 1. Otorgar la distinción de “EMPRESA EMPRENDEDORA DISTINGUIDA” a “LANDICORP S.R.L.” representada por el Ing. Hugo Landívar Cuellar, por su apoyo a la gestión del Gobierno Autónomo de Santa Cruz de la Sierra y al embellecimiento de la Ciudad mediante la adopción de áreas verdes y cuidado de los bienes de dominio público municipal.

ARTICULO 2. Otórguese una insignia del Escudo Cruceño como testimonio de su aporte al municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Es dado en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veintiún años.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL


Lic. Mario Alfonso Centellas Ariñez
SECRETARIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS




Lic. Bernar Hillman Gil
SECRETARIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA




Abg. Richard Gonzales Peredo
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEOS




Abg. Jose Luis Santistevan Justiniano
SECRETARIO MUNICIPAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y AUTONOMIA


Dr. Roberto C. Vargas Ortiz
SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD


Maria Sarah Mansilla de Gutiérrez
SECRETARIA MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO